

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE FUSION



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

NUMERO DE RESOLUCIÓN
30
Fecha de Aprobación
29/04/2014
ROL S.U.
200-1 / 200-72 / 200-74

REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° BU 16 de fecha 05/04/2014
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 601/2014 - 602/2014 de fecha 03/03/2014

RESUELVO:

1.- Aprobar la FUSION para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/
SUBDIVISION, FUSION
 camino: CAMINO BUIN MAIPO N° N°1996 LOTE A2-C Y N°1998 LOTE D2
 localidad o loteo BUIN
 sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° BU 30/2014

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA E INVERSIONES ANTUMAHUIDA LTDA.	76.075.265-7
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
RODRIGO MARIN JELVEZ / CRISTIAN FIGUEROA BAQUEDANO	[REDACTED]
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
VICTOR MUENA STEVENSON	[REDACTED]

3.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

3.1.- FUSIÓN

SITUACIÓN EXISTENTE

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
N°	LOTE D2	1.141,08	N°	LOTE A2-C	5.879,14
N°	LOTE A2-C	5.879,14	N°	TOTAL	7.020,22

SITUACIÓN PROPUESTA: PREDIO ENAJENABLE

DENOMINACION LOTE RESULTANTE	LOTE D2 + A2-C	SUPERFICIE (M2) LOTE RESULTANTE	7.020,22
------------------------------	-----------------------	---------------------------------	-----------------

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes) SI NO

- 5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.
- 6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.



7.- PAGO DE DERECHOS

FUSIÓN: CUOTA CORVI		28 DE ABRIL DEL 2014		=	\$ 1.273
INGRESO SOLICITUD	----	FECHA	----	(=)	\$ 0
SALDO A PAGAR					\$ 1.273
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1234458	FECHA:	29/04/2014	

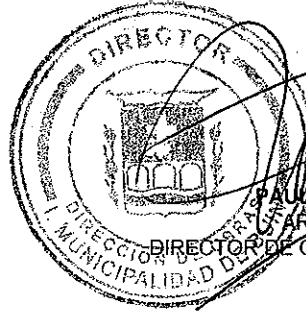
NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1.- Resolución N°30/2014 de fecha 29.04.2014.



RODRIGO CÉSPED LIZANA
 ARQUITECTO REVISOR
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PCC/RCL/SL



PAULA CALVO CID
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)